

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26839** *TOCREDE, S.L.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Abdelelah Belkourchia, contra Tocrede, S.L., se ha dictado en fecha 16 de julio de 2010, un decreto por el que se declara a la ejecutada Tocrede, S.L. en situación de insolvencia legal, por importe de 17.022,88 euros de principal, más la cantidad de 3.404,58 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 29 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100060778-1